

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1023** *MONTAJES DE FERRALLA SIERRA, S.L.U.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 304/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Youssouph Ficou contra Montajes de Ferralla Sierra, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 10 de enero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Montajes de Ferralla Sierra, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 4.700 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A120001257-1